

DECRETO EXENTO N° 2059

Retiro, 12 JUN 2017

VISTOS:

- 1° La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
2° El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de Diciembre del 2016, que aprueba el presupuesto Municipal año 2017.
3° La Cotización presentada por el proveedor CRECIC S.A. RUT N° 87.019.000-K.-
4° La necesidad de realizar la Adquisición de 1 NX.MZDAL.033 NOTEBOOK ACER ES1-431-C44W CELERON N350/4GB/500G/WINDOWS 10.
5° El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 N°7 Letra "j", de su reglamento.
6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1° La Necesidad y urgencia de adquisición de 1 NX.MZDAL.033 NOTEBOOK ACER ES1-431-C44W CELERON N350/4GB/500G/WINDOWS 10.
2° Dada la disponibilidad inmediata de CRECIC S.A. RUT N° 87.019.000-K, de acuerdo a Cotización adjunta.

DECRETO:

DECRETO:

1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor CRECIC S.A. RUT N° 87.019.000-K, la necesidad de realizar la Adquisición de 1 NX.MZDAL.033 NOTEBOOK ACER ES1-431-C44W CELERON N350/4GB/500G/WINDOWS 10, de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 261.975 (Doscientos sesenta y un mil novecientos setenta y cinco pesos) IVA incluido.

2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 29.06.001.000.001 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", del presupuesto municipal vigente para el año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO CARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/RLG/SMH/GBT/mbm

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo RR.PP. /